



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA"
CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

Villavicencio, 11 de diciembre de 2020

PARA: JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA, Vicerrector de Recursos Universitarios

DE: Investigador principal del proyecto CÓDIGO BPIN – 2017000100107

ASUNTO: Evaluación técnica propuestas presentadas proceso de contratación modalidad Invitación Abreviada N° 020 de 2020, objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL TERRESTRE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA" CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

Mediante la presente, dentro del término indicado en el pliego de condiciones del proceso en mención, cordialmente me permito entregar la Evaluación técnica de las propuestas presentadas, así:

Proponente 1:	TRAVEL DEL LLANO SAS
Proponente 2:	CONSORCIO TRANSPORTE AGROVICHADA, integrada por: INLOGISTIC INNOVACIÓN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE COLOMBIA SAS participación 80%. 5 EXPRESS SERVICIOS LTDA participación 20%.
Proponente 3:	UT INTU LLANOS, integrada por: TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR SAS participación 50%. INGETRANS SAS participación 50%.

16. DOCUMENTOS EXIGIDOS - 16.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS

REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3																																								
a) El oferente deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 2, relación de vehículos, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico	Folio 54 Se relaciona los vehículos de placa:	Folio 78 y 79 Se relaciona los vehículos de placa:	Folio 120 Se relaciona los vehículos de placa:																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WDR912</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR913</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR914</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR915</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>TSS524</td> <td rowspan="2">No corresponde el número de la póliza de RC y RCE con respecto a lo publicado en el RUNT.</td> </tr> <tr> <td>WDS006</td> </tr> </tbody> </table>	PLACA	Observación	WDR912	Sin observación	WDR913	Sin observación	WDR914	Sin observación	WDR915	Sin observación	TSS524	No corresponde el número de la póliza de RC y RCE con respecto a lo publicado en el RUNT.	WDS006	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WDR748</td> <td>No corresponde la fecha de expedición de vigencia del SOAT, y fecha revisión técnico mecánica.</td> </tr> <tr> <td>WDR825</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR826</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR827</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR951</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>WDR534</td> <td>Sin observación</td> </tr> </tbody> </table>	PLACA	Observación	WDR748	No corresponde la fecha de expedición de vigencia del SOAT, y fecha revisión técnico mecánica.	WDR825	Sin observación	WDR826	Sin observación	WDR827	Sin observación	WDR951	Sin observación	WDR534	Sin observación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EQW829</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>EQW830</td> <td>Sin observación</td> </tr> <tr> <td>EQX723</td> <td rowspan="5">No corresponde el número de tarjeta de operación relacionado en el anexo con respecto a lo publicado en el RUNT.</td> </tr> <tr> <td>EXV245</td> </tr> <tr> <td>EXV144</td> </tr> <tr> <td>EXV145</td> </tr> <tr> <td>EXV146</td> </tr> <tr> <td>EXV147</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PLACA	Observación	EQW829	Sin observación	EQW830	Sin observación	EQX723	No corresponde el número de tarjeta de operación relacionado en el anexo con respecto a lo publicado en el RUNT.	EXV245	EXV144	EXV145	EXV146	EXV147
PLACA	Observación																																										
WDR912	Sin observación																																										
WDR913	Sin observación																																										
WDR914	Sin observación																																										
WDR915	Sin observación																																										
TSS524	No corresponde el número de la póliza de RC y RCE con respecto a lo publicado en el RUNT.																																										
WDS006																																											
PLACA	Observación																																										
WDR748	No corresponde la fecha de expedición de vigencia del SOAT, y fecha revisión técnico mecánica.																																										
WDR825	Sin observación																																										
WDR826	Sin observación																																										
WDR827	Sin observación																																										
WDR951	Sin observación																																										
WDR534	Sin observación																																										
PLACA	Observación																																										
EQW829	Sin observación																																										
EQW830	Sin observación																																										
EQX723	No corresponde el número de tarjeta de operación relacionado en el anexo con respecto a lo publicado en el RUNT.																																										
EXV245																																											
EXV144																																											
EXV145																																											
EXV146																																											
EXV147																																											
DECISIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE																																								



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA"
CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

<p>El oferente deberá diligenciar el Anexo N° 3 propuesta económica, con la información clara, cierta y legible, en medio físico.</p> <p>Deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad, la cantidad, meses estimados, disponibilidad, el valor unitario y el valor total.</p> <p>Se aclara que la propuesta económica deberá contener el total de los recorridos enunciados en el numeral 8° del pliego de condiciones, a su vez no podrá superar el valor de cada uno de los servicios contemplados en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la misma.</p>	<p>Folio 94.</p> <p>La propuesta económica es presentada por un valor total de (\$1.080.000.000), no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad para cada servicio. Presenta la totalidad de los servicios y los ítems de forma clara.</p>	<p>Folio 95 - 96.</p> <p>La propuesta económica es presentada por un valor total de (\$1.071.000.000), no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad para cada servicio. Presenta la totalidad de los servicios y los ítems de forma clara.</p>	<p>Folio 121.</p> <p>La propuesta económica es presentada por un valor total de (\$992.250.000), no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad para cada servicio. Presenta la totalidad de los servicios y los ítems de forma clara.</p>
<p>b) Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Los productos descritos en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p>	<p>El valor de la propuesta está presentado en pesos y ajustada al peso.</p> <p>El servicio se encuentra excluido de IVA</p>	<p>El valor de la propuesta está presentado en pesos y ajustada al peso.</p> <p>El servicio se encuentra excluido de IVA</p>	<p>El valor de la propuesta está presentado en pesos y ajustada al peso.</p> <p>El servicio se encuentra excluido de IVA</p>
<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras</p>	<p>No se encontró errores aritméticos en la oferta.</p>	<p>No se encontró errores aritméticos en la oferta.</p>	<p>No se encontró errores aritméticos en la oferta.</p>



	y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.																																																	
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																														
c)	El oferente deberá describir los servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO del pliego de condiciones, mediante suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. Este documento debe ir con la firma del representante legal.	No anexa documento	Folio 97 – 98 Realiza documento donde hace constar que los servicios ofrecidos se prestarán como están establecidos en el numeral 8 del pliego de condiciones.	Folio 122 Realiza documento donde hace constar que los servicios ofrecidos se prestarán como están establecidos en el numeral 8 del pliego de condiciones.																																														
	DECISIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																														
d)	Deberá anexar copias legibles y vigentes de los seguros: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio	Se relacionan los folios por cada vehículo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>SOAT / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR912</td><td>SI – PG 57</td></tr> <tr><td>WDR913</td><td>SI – PG 64</td></tr> <tr><td>WDR914</td><td>SI – PG 71</td></tr> <tr><td>WDR915</td><td>SI – PG 78</td></tr> <tr><td>TSS524</td><td>SI – PG 85</td></tr> <tr><td>WDS006</td><td>SI – PG 91</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	SOAT / FOLIO	WDR912	SI – PG 57	WDR913	SI – PG 64	WDR914	SI – PG 71	WDR915	SI – PG 78	TSS524	SI – PG 85	WDS006	SI – PG 91	Se relacionan los folios por cada vehículo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>SOAT / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR748</td><td>SI – PG 81</td></tr> <tr><td>WDR825</td><td>SI – PG 84</td></tr> <tr><td>WDR826</td><td>SI – PG 87</td></tr> <tr><td>WDR827</td><td>SI – PG 90</td></tr> <tr><td>WDR951</td><td>SI – PG 93</td></tr> <tr><td>WDR534</td><td>SI – PG 226</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	SOAT / FOLIO	WDR748	SI – PG 81	WDR825	SI – PG 84	WDR826	SI – PG 87	WDR827	SI – PG 90	WDR951	SI – PG 93	WDR534	SI – PG 226	Se relacionan los folios por cada vehículo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>SOAT / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EQW829</td><td>SI – PG 124</td></tr> <tr><td>EQW830</td><td>SI – PG 124</td></tr> <tr><td>EQX723</td><td>SI – PG 123</td></tr> <tr><td>EXV245</td><td>SI – PG 123</td></tr> <tr><td>EXV144</td><td>SI – PG 125</td></tr> <tr><td>EXV145</td><td>SI – PG 125</td></tr> <tr><td>EXV146</td><td>SI – PG 125</td></tr> <tr><td>EXV147</td><td>SI – PG 125</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	SOAT / FOLIO	EQW829	SI – PG 124	EQW830	SI – PG 124	EQX723	SI – PG 123	EXV245	SI – PG 123	EXV144	SI – PG 125	EXV145	SI – PG 125	EXV146	SI – PG 125	EXV147	SI – PG 125
PLACA	SOAT / FOLIO																																																	
WDR912	SI – PG 57																																																	
WDR913	SI – PG 64																																																	
WDR914	SI – PG 71																																																	
WDR915	SI – PG 78																																																	
TSS524	SI – PG 85																																																	
WDS006	SI – PG 91																																																	
PLACA	SOAT / FOLIO																																																	
WDR748	SI – PG 81																																																	
WDR825	SI – PG 84																																																	
WDR826	SI – PG 87																																																	
WDR827	SI – PG 90																																																	
WDR951	SI – PG 93																																																	
WDR534	SI – PG 226																																																	
PLACA	SOAT / FOLIO																																																	
EQW829	SI – PG 124																																																	
EQW830	SI – PG 124																																																	
EQX723	SI – PG 123																																																	
EXV245	SI – PG 123																																																	
EXV144	SI – PG 125																																																	
EXV145	SI – PG 125																																																	
EXV146	SI – PG 125																																																	
EXV147	SI – PG 125																																																	
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																														



e)	Deberá anexar copia legible de la licencia de tránsito de los vehículos (vigentes) con el cual se va a prestar el servicio	<p>Se relacionan los folios por cada vehículo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR912</td><td>SI – PG 55</td></tr> <tr><td>WDR913</td><td>SI – PG 62</td></tr> <tr><td>WDR914</td><td>SI – PG 69</td></tr> <tr><td>WDR915</td><td>SI – PG 76</td></tr> <tr><td>TSS524</td><td>SI – PG 83</td></tr> <tr><td>WDS006</td><td>SI – PG 89</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO	WDR912	SI – PG 55	WDR913	SI – PG 62	WDR914	SI – PG 69	WDR915	SI – PG 76	TSS524	SI – PG 83	WDS006	SI – PG 89	<p>Se relacionan los folios por cada vehículo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR748</td><td>SI – PG 80</td></tr> <tr><td>WDR825</td><td>SI – PG 83</td></tr> <tr><td>WDR826</td><td>SI – PG 86</td></tr> <tr><td>WDR827</td><td>SI – PG 89</td></tr> <tr><td>WDR951</td><td>SI – PG 92</td></tr> <tr><td>WDR534</td><td>SI – PG 225</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO	WDR748	SI – PG 80	WDR825	SI – PG 83	WDR826	SI – PG 86	WDR827	SI – PG 89	WDR951	SI – PG 92	WDR534	SI – PG 225	<p>Se relacionan los folios por cada vehículo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EQW829</td><td>SI – PG 126</td></tr> <tr><td>EQW830</td><td>SI – PG 126</td></tr> <tr><td>EQX723</td><td>SI – PG 126</td></tr> <tr><td>EXV245</td><td>SI – PG 126</td></tr> <tr><td>EXV144</td><td>SI – PG 127</td></tr> <tr><td>EXV145</td><td>SI – PG 127</td></tr> <tr><td>EXV146</td><td>SI – PG 127</td></tr> <tr><td>EXV147</td><td>SI – PG 127</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO	EQW829	SI – PG 126	EQW830	SI – PG 126	EQX723	SI – PG 126	EXV245	SI – PG 126	EXV144	SI – PG 127	EXV145	SI – PG 127	EXV146	SI – PG 127	EXV147	SI – PG 127																							
PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO																																																																								
WDR912	SI – PG 55																																																																								
WDR913	SI – PG 62																																																																								
WDR914	SI – PG 69																																																																								
WDR915	SI – PG 76																																																																								
TSS524	SI – PG 83																																																																								
WDS006	SI – PG 89																																																																								
PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO																																																																								
WDR748	SI – PG 80																																																																								
WDR825	SI – PG 83																																																																								
WDR826	SI – PG 86																																																																								
WDR827	SI – PG 89																																																																								
WDR951	SI – PG 92																																																																								
WDR534	SI – PG 225																																																																								
PLACA	LICENCIA DE TRANSITO / FOLIO																																																																								
EQW829	SI – PG 126																																																																								
EQW830	SI – PG 126																																																																								
EQX723	SI – PG 126																																																																								
EXV245	SI – PG 126																																																																								
EXV144	SI – PG 127																																																																								
EXV145	SI – PG 127																																																																								
EXV146	SI – PG 127																																																																								
EXV147	SI – PG 127																																																																								
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																																					
f)	Deberá anexar copia legible y vigente del certificado de la revisión técnico-mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad o por la persona autorizada para tal efecto	<p>Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52. Los vehículos nuevos de servicio público, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula, luego anualmente.</p> <p>Conforme a los modelos de los vehículos presentados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> <th>REVISION TECNICO MECANICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR912</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR913</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR914</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR915</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>TSS524</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDS006</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA	WDR912	2019	No requiere	WDR913	2019	No requiere	WDR914	2019	No requiere	WDR915	2019	No requiere	TSS524	2019	No requiere	WDS006	2019	No requiere	<p>Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52. Los vehículos nuevos de servicio público, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula, luego anualmente.</p> <p>Conforme a los modelos de los vehículos presentados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> <th>REVISION TECNICO MECANICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>WDR748</td><td>2018</td><td>No presenta documento</td></tr> <tr><td>WDR825</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR826</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR827</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR951</td><td>2019</td><td>No requiere</td></tr> <tr><td>WDR534</td><td>2018</td><td>No es legible – PG 227</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA	WDR748	2018	No presenta documento	WDR825	2019	No requiere	WDR826	2019	No requiere	WDR827	2019	No requiere	WDR951	2019	No requiere	WDR534	2018	No es legible – PG 227	<p>Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52. Los vehículos nuevos de servicio público, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula, luego anualmente.</p> <p>Conforme a los modelos de los vehículos presentados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> <th>REVISION TECNICO MECANICA / FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EQW829</td><td>2017</td><td>SI – PG 135</td></tr> <tr><td>EQW830</td><td>2017</td><td>SI – PG 135</td></tr> <tr><td>EQX723</td><td>2019</td><td>SI – PG 135</td></tr> <tr><td>EXV245</td><td>2019</td><td>SI – PG 135</td></tr> <tr><td>EXV144</td><td>2019</td><td>SI – PG 136</td></tr> <tr><td>EXV145</td><td>2019</td><td>SI – PG 136</td></tr> <tr><td>EXV146</td><td>2019</td><td>SI – PG 136</td></tr> <tr><td>EXV147</td><td>2019</td><td>SI – PG 137</td></tr> </tbody> </table>	PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA / FOLIO	EQW829	2017	SI – PG 135	EQW830	2017	SI – PG 135	EQX723	2019	SI – PG 135	EXV245	2019	SI – PG 135	EXV144	2019	SI – PG 136	EXV145	2019	SI – PG 136	EXV146	2019	SI – PG 136	EXV147	2019	SI – PG 137
PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA																																																																							
WDR912	2019	No requiere																																																																							
WDR913	2019	No requiere																																																																							
WDR914	2019	No requiere																																																																							
WDR915	2019	No requiere																																																																							
TSS524	2019	No requiere																																																																							
WDS006	2019	No requiere																																																																							
PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA																																																																							
WDR748	2018	No presenta documento																																																																							
WDR825	2019	No requiere																																																																							
WDR826	2019	No requiere																																																																							
WDR827	2019	No requiere																																																																							
WDR951	2019	No requiere																																																																							
WDR534	2018	No es legible – PG 227																																																																							
PLACA	MODELO	REVISION TECNICO MECANICA / FOLIO																																																																							
EQW829	2017	SI – PG 135																																																																							
EQW830	2017	SI – PG 135																																																																							
EQX723	2019	SI – PG 135																																																																							
EXV245	2019	SI – PG 135																																																																							
EXV144	2019	SI – PG 136																																																																							
EXV145	2019	SI – PG 136																																																																							
EXV146	2019	SI – PG 136																																																																							
EXV147	2019	SI – PG 137																																																																							
	DECISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE																																																																					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA"
CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

g)	El oferente deberá diligenciar el Anexo N° 4 , en el cual relacionará cada uno de los conductores que desarrollarán y ejecutarán las actividades propias del contrato. Este anexo debe ir con la firma del representante legal. Cada conductor deberá acreditar formación en conducción, experiencia conforme al numeral 8.1.5 Condiciones generales de los conductores, y copia de cédula ciudadanía (legible a dos caras).	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>FORMACION</th> <th>EXPERIENCIA</th> <th>CEDULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edwin Guata Leal</td> <td>SI – PG 104</td> <td>SI – PG 101</td> <td>SI – PG 97</td> </tr> <tr> <td>Jaime Rincón Gutiérrez</td> <td>SI – PG 111</td> <td>SI – PG 115</td> <td>SI – PG 109</td> </tr> <tr> <td>Carlos Mario Serna Gil</td> <td>SI – PG 128</td> <td>SI – PG 125</td> <td>SI – PG 121</td> </tr> <tr> <td>Jesús Ospina</td> <td>SI – PG 140</td> <td>SI – PG 137</td> <td>SI – PG 133</td> </tr> <tr> <td>Jhon Monsalve</td> <td>SI – PG 154</td> <td>SI – PG 149 A 150</td> <td>SI – PG 145</td> </tr> <tr> <td>Argemiro Benavides</td> <td>SI – PG 166</td> <td>SI – PG 163</td> <td>SI – PG 159</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA	Edwin Guata Leal	SI – PG 104	SI – PG 101	SI – PG 97	Jaime Rincón Gutiérrez	SI – PG 111	SI – PG 115	SI – PG 109	Carlos Mario Serna Gil	SI – PG 128	SI – PG 125	SI – PG 121	Jesús Ospina	SI – PG 140	SI – PG 137	SI – PG 133	Jhon Monsalve	SI – PG 154	SI – PG 149 A 150	SI – PG 145	Argemiro Benavides	SI – PG 166	SI – PG 163	SI – PG 159	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>FORMACION</th> <th>EXPERIENCIA</th> <th>CEDULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edwin Fernando Montenegro</td> <td>NO</td> <td>SI – PG 163 A 166</td> <td>SI – PG 160</td> </tr> <tr> <td>Edisson Javier Mancipe</td> <td>SI – PG 174</td> <td>SI – PG 175 A 178</td> <td>SI – PG 171</td> </tr> <tr> <td>Danilo Eduardo Doncel</td> <td>SI – PG 184</td> <td>SI – PG 186</td> <td>SI – PG 181</td> </tr> <tr> <td>Carlos Eduardo Peñaloza</td> <td>SI – PG 193</td> <td>SI – PG 194 A 195</td> <td>SI – PG 190</td> </tr> <tr> <td>Carlos Andrés Arenas</td> <td>SI – PG 204</td> <td>SI – PG 205 A 207</td> <td>SI – PG 198</td> </tr> <tr> <td>Carlos Alberto Naranjo</td> <td>SI – PG 216</td> <td>SI – 213 A 214</td> <td>SI – PG 210</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA	Edwin Fernando Montenegro	NO	SI – PG 163 A 166	SI – PG 160	Edisson Javier Mancipe	SI – PG 174	SI – PG 175 A 178	SI – PG 171	Danilo Eduardo Doncel	SI – PG 184	SI – PG 186	SI – PG 181	Carlos Eduardo Peñaloza	SI – PG 193	SI – PG 194 A 195	SI – PG 190	Carlos Andrés Arenas	SI – PG 204	SI – PG 205 A 207	SI – PG 198	Carlos Alberto Naranjo	SI – PG 216	SI – 213 A 214	SI – PG 210	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>FORMACION</th> <th>EXPERIENCIA</th> <th>CEDULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Héctor Alonso Uribe Arredondo</td> <td>SI – PG 139</td> <td>SI – PG 140</td> <td>SI – PG 138</td> </tr> <tr> <td>Armando Berrio Agudelo</td> <td>SI – PG 142</td> <td>SI – PG 143</td> <td>SI – PG 141</td> </tr> <tr> <td>Norman Saúl Franco Ramírez</td> <td>SI – PG 145</td> <td>SI – PG 146</td> <td>SI – PG 144</td> </tr> <tr> <td>Miguel Ángel Hurtado Gallón</td> <td>SI – PG 148</td> <td>SI – PG 149</td> <td>SI – PG 147</td> </tr> <tr> <td>Johan Rivera Cuellar</td> <td>SI – PG 150</td> <td>SI – PG 151</td> <td>SI – PG 150</td> </tr> <tr> <td>Ederson Isidro Peña Ocampo</td> <td>SI – PG 152</td> <td>SI – PG 153</td> <td>SI – PG 152</td> </tr> <tr> <td>Alejandro Galindo Linares</td> <td>SI – PG 154</td> <td>SI – PG 155</td> <td>SI – PG 154</td> </tr> <tr> <td>Manuel Triana Sánchez</td> <td>SI – PG 156</td> <td>SI – PG 157</td> <td>SI – PG 156</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA	Héctor Alonso Uribe Arredondo	SI – PG 139	SI – PG 140	SI – PG 138	Armando Berrio Agudelo	SI – PG 142	SI – PG 143	SI – PG 141	Norman Saúl Franco Ramírez	SI – PG 145	SI – PG 146	SI – PG 144	Miguel Ángel Hurtado Gallón	SI – PG 148	SI – PG 149	SI – PG 147	Johan Rivera Cuellar	SI – PG 150	SI – PG 151	SI – PG 150	Ederson Isidro Peña Ocampo	SI – PG 152	SI – PG 153	SI – PG 152	Alejandro Galindo Linares	SI – PG 154	SI – PG 155	SI – PG 154	Manuel Triana Sánchez	SI – PG 156	SI – PG 157	SI – PG 156
		NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA																																																																																											
Edwin Guata Leal	SI – PG 104	SI – PG 101	SI – PG 97																																																																																													
Jaime Rincón Gutiérrez	SI – PG 111	SI – PG 115	SI – PG 109																																																																																													
Carlos Mario Serna Gil	SI – PG 128	SI – PG 125	SI – PG 121																																																																																													
Jesús Ospina	SI – PG 140	SI – PG 137	SI – PG 133																																																																																													
Jhon Monsalve	SI – PG 154	SI – PG 149 A 150	SI – PG 145																																																																																													
Argemiro Benavides	SI – PG 166	SI – PG 163	SI – PG 159																																																																																													
NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA																																																																																													
Edwin Fernando Montenegro	NO	SI – PG 163 A 166	SI – PG 160																																																																																													
Edisson Javier Mancipe	SI – PG 174	SI – PG 175 A 178	SI – PG 171																																																																																													
Danilo Eduardo Doncel	SI – PG 184	SI – PG 186	SI – PG 181																																																																																													
Carlos Eduardo Peñaloza	SI – PG 193	SI – PG 194 A 195	SI – PG 190																																																																																													
Carlos Andrés Arenas	SI – PG 204	SI – PG 205 A 207	SI – PG 198																																																																																													
Carlos Alberto Naranjo	SI – PG 216	SI – 213 A 214	SI – PG 210																																																																																													
NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	CEDULA																																																																																													
Héctor Alonso Uribe Arredondo	SI – PG 139	SI – PG 140	SI – PG 138																																																																																													
Armando Berrio Agudelo	SI – PG 142	SI – PG 143	SI – PG 141																																																																																													
Norman Saúl Franco Ramírez	SI – PG 145	SI – PG 146	SI – PG 144																																																																																													
Miguel Ángel Hurtado Gallón	SI – PG 148	SI – PG 149	SI – PG 147																																																																																													
Johan Rivera Cuellar	SI – PG 150	SI – PG 151	SI – PG 150																																																																																													
Ederson Isidro Peña Ocampo	SI – PG 152	SI – PG 153	SI – PG 152																																																																																													
Alejandro Galindo Linares	SI – PG 154	SI – PG 155	SI – PG 154																																																																																													
Manuel Triana Sánchez	SI – PG 156	SI – PG 157	SI – PG 156																																																																																													
DECISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE																																																																																													



h)	<p>Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado sea mayor o igual al cien por ciento (100%) en SMMLV del año de terminación, del valor del presupuesto oficial.</p>	<p>1. Adjunta copia de contrato de prestación de servicios N° 1133 del 08 agosto de 2019, suscrito con Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, con una participación del 100%, Valor del contrato \$130.500.000 y acta de liquidación suscrita el 30 diciembre de 2019.</p> <p>2. Adjunta copia de contrato de servicios N° 0932 del 11 mayo de 2018, suscrito con DEPARTAMENTO DEL META, con una participación del 95%, Valor del contrato \$2.379.675.040 y acta de liquidación suscrita el 16 diciembre de 2018.</p> <table border="1" data-bbox="677 678 1266 1024"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>1 (folios)</th> <th>2 (folios)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.</td> <td>182 A199</td> <td>172 A 181</td> </tr> <tr> <td>Experiencia en RUP</td> <td>24</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Clasificación bienes y servicios UN</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Factura o cuenta de cobro</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Declaración de renta</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Conciliación fiscal</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5</td> <td colspan="2">170 A 171</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)	Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	182 A199	172 A 181	Experiencia en RUP	24	24	Clasificación bienes y servicios UN	N.A.	N.A.	Factura o cuenta de cobro	N.A.	N.A.	Declaración de renta	N.A.	N.A.	Conciliación fiscal	N.A.	N.A.	Anexo 5	170 A 171		<p>1. Adjunta copia de contrato de transporte N° 0157 del 31 enero de 2017, suscrito con DEPARTAMENTO DE VICHADA, con una participación del 60%, Valor del contrato \$5.602.675.599 y acta de liquidación suscrita el 13 junio de 2018.</p> <p>2. Adjunta copia de contrato de transporte N° 1115 del 05 octubre de 2018, suscrito con DEPARTAMENTO DE VICHADA, con una participación del 49%, Valor del contrato \$782.495.838 y acta de liquidación suscrita el 13 diciembre de 2019.</p> <table border="1" data-bbox="1287 695 1886 1040"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>1 (folios)</th> <th>2 (folios)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.</td> <td>101 A 111</td> <td>114 A 117</td> </tr> <tr> <td>Experiencia en RUP</td> <td>64</td> <td>54-55</td> </tr> <tr> <td>Clasificación bienes y servicios UN</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Factura o cuenta de cobro</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Declaración de renta</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Conciliación fiscal</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5</td> <td colspan="2">99 A 100</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)	Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	101 A 111	114 A 117	Experiencia en RUP	64	54-55	Clasificación bienes y servicios UN	N.A.	N.A.	Factura o cuenta de cobro	N.A.	N.A.	Declaración de renta	N.A.	N.A.	Conciliación fiscal	N.A.	N.A.	Anexo 5	99 A 100		<p>1. Adjunta copia de certificación de cumplimiento del contrato CT170611-1 del 20 de junio del 2011, suscrito con INGEOMEGA SA, con una participación del 100%, Valor del contrato \$1.387.200.000.</p> <p>2. Adjunta copia de certificación de cumplimiento del contrato 4600075003 del 20 de junio del 2011, suscrito con INGEOMEGA SA, con una participación del 27% para la empresa Ingetrans SAS y el 25% para la empresa Transportes y Viajes turiscar SAS, Valor del contrato \$20.893.184.397. <u>No se evidencia en el estado del contrato la terminación y liquidación del mismo.</u></p> <table border="1" data-bbox="1905 634 2486 1133"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>1 (folios)</th> <th>2 (folios)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.</td> <td>159</td> <td>165</td> </tr> <tr> <td>Experiencia en RUP</td> <td rowspan="2">59</td> <td>Transportes y Viajes turiscar SAS 64 y Ingetrans SAS 47</td> </tr> <tr> <td>Clasificación bienes y servicios UN</td> </tr> <tr> <td>Factura o cuenta de cobro</td> <td>NO CUMPLE</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Declaración de renta</td> <td>162</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Conciliación fiscal</td> <td>161</td> <td>N.A.</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5</td> <td colspan="2">18</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)	Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	159	165	Experiencia en RUP	59	Transportes y Viajes turiscar SAS 64 y Ingetrans SAS 47	Clasificación bienes y servicios UN	Factura o cuenta de cobro	NO CUMPLE	N.A.	Declaración de renta	162	N.A.	Conciliación fiscal	161	N.A.	Anexo 5	18	
REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)																																																																								
Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	182 A199	172 A 181																																																																								
Experiencia en RUP	24	24																																																																								
Clasificación bienes y servicios UN	N.A.	N.A.																																																																								
Factura o cuenta de cobro	N.A.	N.A.																																																																								
Declaración de renta	N.A.	N.A.																																																																								
Conciliación fiscal	N.A.	N.A.																																																																								
Anexo 5	170 A 171																																																																									
REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)																																																																								
Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	101 A 111	114 A 117																																																																								
Experiencia en RUP	64	54-55																																																																								
Clasificación bienes y servicios UN	N.A.	N.A.																																																																								
Factura o cuenta de cobro	N.A.	N.A.																																																																								
Declaración de renta	N.A.	N.A.																																																																								
Conciliación fiscal	N.A.	N.A.																																																																								
Anexo 5	99 A 100																																																																									
REQUISITO	1 (folios)	2 (folios)																																																																								
Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o certificado de cumplimiento.	159	165																																																																								
Experiencia en RUP	59	Transportes y Viajes turiscar SAS 64 y Ingetrans SAS 47																																																																								
Clasificación bienes y servicios UN																																																																										
Factura o cuenta de cobro	NO CUMPLE	N.A.																																																																								
Declaración de renta	162	N.A.																																																																								
Conciliación fiscal	161	N.A.																																																																								
Anexo 5	18																																																																									
DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE																																																																						
i)	<p>El proponente deberá manifestar en la propuesta, que el servicio incluye un coordinador o supervisor o personal de enlace, quien debe permanecer en el Departamento del Vichada para garantizar la correcta prestación del servicio por parte del</p>	<p>Folio 200 a 220</p> <p>Manifiesta que la señora DIANA PAOLA ACOSTA MORENO, será la persona enlace. Anexa hoja de vida correspondiente.</p>	<p>Folio 118 a 212.</p> <p>Manifiesta que el señor LUIS ALBERTO LEGUIZAMON NIETO, será la persona enlace. Anexa hoja de vida correspondiente.</p>	<p>Folio 166 a 171.</p> <p>Anexa hoja de vida del señor EDWIN ALONSO LONDOÑO LONDOÑO, no se evidencia la manifestación de que será la persona enlace y permanecer en el Departamento del</p>																																																																						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA"
CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

	contratista; y actuar como enlace de comunicación entre el contratista y el interventor designado por la Universidad, por lo cual deberá anexar hoja de vida del personal propuesto			Vichada para garantizar la correcta prestación del servicio por parte del contratista.
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
j)	El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta).	Folio 221	Folio 122 a 124	Folio 173
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k)	Deberá adjuntar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte para evidenciar su capacidad transportadora autorizada, la cual debe ser como mínimo de seis (6) vehículos.	Folio 47 a 48 Resolución N° 039 del 13 julio de 2017.	Folio 19 a 20 CLT SAS - Resolución N° 169 del 23 septiembre de 2016. Deberá anexar certificación a nombre de la razón social INLOGISTIC INNOVACIÓN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE COLOMBIA SAS. Folio 28 a 31 5 EXPRESS SERVICIOS SAS - Resolución N° 088 del 03 agosto de 2018.	Folio 183 a 185 TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR SAS - Resolución N° 080 del 04 abril de 2019. Folio 200 a 202 INGETRANS SAS - Resolución N° 035 del 26 febrero de 2020.
	DECISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
l)	El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas	Folio 223 Manifiesta no tener multas y sanciones.	Folio 67 INLOGISTIC : Manifiesta no tener multas y sanciones. Folio 68 5 EXPRESS SERVICIOS SAS : Manifiesta no tener multas y sanciones	Folio 203 TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR SAS : Manifiesta no tener multas y sanciones. Folio 204 INGETRANS SAS : Manifiesta no tener multas y sanciones
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m)	Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que	Folio 222 Manifiesta cumplir y garantizar los pagos oportunos de salarios y prestaciones sociales a su personal vinculado.	Folio 125 Manifiesta cumplir y garantizar los pagos oportunos de salarios y prestaciones sociales a su personal vinculado.	Folio 205 Manifiesta cumplir y garantizar los pagos oportunos de salarios y prestaciones sociales a su personal vinculado.



PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA"
CÓDIGO BPIN – 2017000100107"

	garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.			
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n)	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2, relación de vehículos en formato Excel. • Anexo N° 3 propuesta económica en formato Excel. • Descripción de los servicios ofrecidos formato Word. • Anexo N° 4, relación de cada uno de los conductores en formato Excel. • Anexo N° 5, relación experiencia en formato Excel 	Anexa CD	Anexa CD	Anexa CD
	DECISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Revisada la documentación de cada una de las propuestas presentadas se concluye que:

Proponente 1:	TRAVEL DEL LLANO SAS	NO CUMPLE
Proponente 2:	CONSORCIO TRANSPORTE AGROVICHADA	NO CUMPLE
Proponente 3:	UT INTU LLANOS	NO CUMPLE

Por lo anterior y conforme al numeral 19 del pliego de condiciones, los oferentes deberán realizar la subsanación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.
Se anexa consultas en el RUNT (10 folios)

ÁLVARO OCAMPO DURÁN
Docente Planta FCARN – Investigador principal del proyecto
Evaluador Técnico

CONSULTAS RUNT PROPUESTA CONSORCIO TRANSPORTE AGROVICHADA

WDR748:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR748	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10019215107	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	HILUX
MODELO:	2018	COLOR:	SUPER BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	8AJKB8CD5J1673005	NÚMERO DE MOTOR:	2GD-4346522
NÚMERO DE CHASIS:	8AJKB8CD5J1673005	NÚMERO DE VIN:	8AJKB8CD5J1673005
CILINDRAJE:	2393	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	25/06/2018

WDR825:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR825	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017007922	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	NISSAN	LÍNEA:	NP300 FRONTIER
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	3N6CD33BXZK394898	NÚMERO DE MOTOR:	YD25-684889P
NÚMERO DE CHASIS:	3N6CD33BXZK394898	NÚMERO DE VIN:	3N6CD33BXZK394898
CILINDRAJE:	2488	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/10/2018

WDR826:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR826	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017007909	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	NISSAN	LÍNEA:	NP300 FRONTIER
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	3N6CD33B0ZK394781	NÚMERO DE MOTOR:	YD25-684671P
NÚMERO DE CHASIS:	3N6CD33B0ZK394781	NÚMERO DE VIN:	3N6CD33B0ZK394781
CILINDRAJE:	2488	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/10/2018

WDR 827:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR827	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017007896	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	NISSAN	LÍNEA:	NP300 FRONTIER
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	3N6CD33B2ZK394782	NÚMERO DE MOTOR:	YD25-684765P
NÚMERO DE CHASIS:	3N6CD33B2ZK394782	NÚMERO DE VIN:	3N6CD33B2ZK394782
CILINDRAJE:	2488	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/10/2018
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO

WDR 951

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR951	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017771331	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	HILUX
MODELO:	2019	COLOR:	SUPER BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	8AJKB8CD9K1678984	NÚMERO DE MOTOR:	2GD-4572670
NÚMERO DE CHASIS:	8AJKB8CD9K1678984	NÚMERO DE VIN:	8AJKB8CD9K1678984
CILINDRAJE:	2393	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	08/02/2019

WDR534:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR534	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10014484177	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	HILUX
MODELO:	2018	COLOR:	SUPER BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	8AJKB8CD0J1671582	NÚMERO DE MOTOR:	2GD-4291194
NÚMERO DE CHASIS:	8AJKB8CD0J1671582	NÚMERO DE VIN:	8AJKB8CD0J1671582
CILINDRAJE:	2393	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA

CONSULTAS RUNT PROPUESTA UT INTU LLANOS

EQW 829:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EQW829	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10015601186	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	FOTON	LÍNEA:	BJ2037Y3MDV
MODELO:	2017	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	9G4B2MBV9HPC00493	NÚMERO DE MOTOR:	89727132
NÚMERO DE CHASIS:	9G4B2MBV9HPC00493	NÚMERO DE VIN:	9G4B2MBV9HPC00493
CILINDRAJE:	2776	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	27/04/2017

EQW830:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EQW830	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10015601281	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	FOTON	LÍNEA:	BJ2037Y3MDV
MODELO:	2017	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	9G4B2MBV7HPC00556	NÚMERO DE MOTOR:	89736912
NÚMERO DE CHASIS:	9G4B2MBV7HPC00556	NÚMERO DE VIN:	9G4B2MBV7HPC00556
CILINDRAJE:	2776	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	27/04/2017

EQX 723:

RUNT

ABC123 | Consulta Automotores
Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EQX723		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017258018	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

🚗 Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3WXK0392035	NÚMERO DE MOTOR:	SX7376
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3WXK0392035	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3WXK0392035
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA

EXV245:

RUNT

ABC123 | Consulta Automotores
Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EXV245		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017270978	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

🚗 Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3W2K0392031	NÚMERO DE MOTOR:	SX7382
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3W2K0392031	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3W2K0392031
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA

EXV144:

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EXV144		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017345499	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

 Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3W2K0392224	NÚMERO DE MOTOR:	SX6358
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3W2K0392224	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3W2K0392224
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	 03/12/2018

EXV 145:

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EXV145		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017345528	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

 Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3W4K0392225	NÚMERO DE MOTOR:	SX6360
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3W4K0392225	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3W4K0392225
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA

EXV146:

RUNT

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EXV146	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017345566	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3W6K0392226	NÚMERO DE MOTOR:	SX6361
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3W6K0392226	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3W6K0392226
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DDMM/AAAA):	03/12/2018

EXV147:

RUNT

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	EXV147	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017345517	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	DMAX
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO GALAXIA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3W8K0392230	NÚMERO DE MOTOR:	SX6367
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3W8K0392230	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3W8K0392230
CILINDRAJE:	2500	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DDMM/AAAA):	03/12/2018

CONSULTAS RUNT PROPUESTA TRAVEL DEL LLANO S.A.S

WDR912:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR912	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017556167	TIPO DE SERVICIO:	Público
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	mitsubishi	LÍNEA:	L200 2.5
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO PERLA
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	4D56UAV2445
NÚMERO DE CHASIS:	MMBJNKL30KH004980	NÚMERO DE VIN:	MMBJNKL30KH004980
CILINDRAJE:	2477	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA:	29/12/2018

WDR913:

RUNT

ABC123 Consulta Automotores [Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR913	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017556082	TIPO DE SERVICIO:	Público
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	mitsubishi	LÍNEA:	L200 2.5
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO PERLA
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	4D56UAV2634
NÚMERO DE CHASIS:	MMBJNKL30KH004995	NÚMERO DE VIN:	MMBJNKL30KH004995
CILINDRAJE:	2477	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA:	29/12/2018

WDR914:**RUNT**

ABC123

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR914		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017555746	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

 Información general del vehículo

MARCA:	MITSUBISHI	LÍNEA:	L200 2.5
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO PERLA
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	4D56UAV2467
NÚMERO DE CHASIS:	MMBJNKL30KH004973	NÚMERO DE VIN:	MMBJNKL30KH004973
CILINDRAJE:	2477	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	29/12/2018

WDR915:**RUNT**

ABC123

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	WDR915		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017556130	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

 Información general del vehículo

MARCA:	MITSUBISHI	LÍNEA:	L200 2.5
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO PERLA
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	4D56UAV1999
NÚMERO DE CHASIS:	MMBJNKL30KH004829	NÚMERO DE VIN:	MMBJNKL30KH004829
CILINDRAJE:	2477	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	29/12/2018

TSS524:

RUNT			
ABC123 Consulta Automotores		Realizar otra consulta	
Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.			
PLACA DEL VEHÍCULO:	TSS524	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10018038476	TIPO DE SERVICIO:	Público
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
🚗 Información general del vehículo			
MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	HILUX
MODELO:	2019	COLOR:	SUPER BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	8AJKB8CD0K1679599	NÚMERO DE MOTOR:	2GD-4594996
NÚMERO DE CHASIS:	8AJKB8CD0K1679599	NÚMERO DE VIN:	8AJKB8CD0K1679599
CILINDRAJE:	2393	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA:	21/03/2019

WDS006:

RUNT			
ABC123 Consulta Automotores		Realizar otra consulta	
Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.			
PLACA DEL VEHÍCULO:	WDS006	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10018257627	TIPO DE SERVICIO:	Público
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
🚗 Información general del vehículo			
MARCA:	FORD	LÍNEA:	RANGER
MODELO:	2019	COLOR:	BLANCO ARTICO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	SA2P KJ139284
NÚMERO DE CHASIS:	8AFAR23L7KJ139284	NÚMERO DE VIN:	8AFAR23L7KJ139284
CILINDRAJE:	3198	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA